



Fiscalidad  
Internacional /  
International  
Taxation  
**Grado en Economía y  
Negocios  
Internacionales**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Fiscalidad Internacional / International Taxation

**Titulación:** Grado en Economía y Negocios Internacionales

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano e Inglés

**Modalidad:** Presencial, a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 3º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Profesor especialista del departamento de empresa

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Competencias generales

- CG7 Identificar los elementos relevantes para la toma de decisiones.
- CG8 Aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas, de manera específica en el ámbito de la economía y los negocios internacionales.
- CG9 Desarrollar el razonamiento crítico.

##### Competencias específicas

- CE2 Conocer los fundamentos jurídicos y económicos de la actividad empresarial.
- CE24 Interpretar y entender la información empresarial relevante, situarla en contexto, y la utilizarla en los negocios internacionales.

##### Competencias optativas

- CEO11 Conocer los fundamentos de la fiscalidad en distintas áreas económicas.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Identificar y conocer los condicionantes internacionales de la fiscalidad sobre las empresas.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

En esta asignatura se identifican y reconocen las limitaciones de carácter impositivo que inciden en los negocios internacionales desde el punto de vista de los agentes económicos. Se analiza la imposición sobre la renta de las personas físicas y jurídicas y su incidencia sobre la actividad de los agentes económicos en una economía global. En un tercer bloque se analiza el marco general de configuración de los sistemas fiscales, desde la perspectiva de los Estados, señalando los límites teóricos de la imposición, y las distintas estrategias que pueden seguir para evitar pérdidas de recaudación, así como las políticas que generan situaciones estables. Se estudia el Convenio Modelo de la OCDE para evitar la doble imposición de las rentas como elemento normalizador de los gravámenes y de la tipología de las distintas rentas que se generan en los negocios internacionales. Finalmente, se profundiza en las distintas técnicas de planificación fiscal internacional.

In this subject they are identified and recognized the limitations of tax nature affecting international business from the point of view of economic agents. the income taxation of natural and legal persons and their effect on the activity of economic agents in a global economy is analyzed. In a third section the overall framework of design of tax systems is analyzed from the perspective of States, noting the theoretical limits of taxation, and the different strategies that can be followed to avoid revenue losses, as well as policies that generate stable situations. the OECD Model Convention is studied to avoid double taxation of income as normalizer element taxes and typology of the different income generated in international business. Finally, it delves into the various techniques of international tax planning.

### 2.3. Contenido detallado

- Tema 1. Países a efectos de la tasación internacional.
- Tema 2. La doble imposición.
- Tema 3. Los paraísos fiscales.
- Tema 4. Las rentas y la fiscalidad internacional.
- Tema 5. Los rendimientos, las ganancias y la fiscalidad internacional.
- Tema 6. El establecimiento permanente.
- Tema 7. La imposición: directa e indirecta.

### 2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se desarrollarán actividades prácticas en clase y/o como asignación, trabajos individuales, en grupo y ejercicios.

## 2.5. Actividades formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1 Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	45	100%
AF2 Caso Práctico	9	100%
AF3 Tutoría	9	100%
AF4 Trabajos o ejercicios de los estudiantes	18	0%
AF5 Actividades a través de recursos virtuales	6	50%
AF6 Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	6	0%
AF7 Estudio individual	57	0%

Tipo de actividad modalidad a distancia	Horas	Presencialidad %
AF8 Clase Magistral a distancia	12	50%
AF9 Caso práctico a distancia	12	0%
AF5 Actividades a través de recursos virtuales	48	0%
AF6 Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	18	0%
AF7 Estudio individual	24	0%
AF10 Tutoría a distancia	12	100%
AF11 Trabajos o ejercicios de los estudiantes	24	50%

### Metodologías docentes:

#### Presencial y a distancia:

<b>MD1</b>	Método expositivo / Clase magistral
<b>MD2</b>	Resolución de ejercicios y problemas
<b>MD3</b>	Método del caso
<b>MD4</b>	Realización de trabajos

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	10%
Examen final presencial	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros y actividades tutorizadas	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	60%

#### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	70%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	70%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía Básica

CUBERO TRUYO, A.M., TORIBIO BERNÁRDEZ, L. (2018) Manual Básico de Fiscalidad Internacional. Thomson Reuters Aranzadi.

### Bibliografía Complementaria

LYMER, A., HASSELDINE, J. (eds) (2002) The International Taxation System. Springer.